INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 17/17: "ADQUISICION DE PISO TIPO PORCELANATO" ID 323.923

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el trece de marzo del año dos mil diez y siete, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 17/17: "ADQUISICION DE PISO TIPO PORCELANATO" ID 323.923,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: "*CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido*".

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 1141/16 de fecha 22 de noviembre del 2016 de la Dirección de Servicios Administrativos por la cual solicita el inicio del llamado para la adquisición de piso porcelanato;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por Gs. 139.425.000 (Guaraníes ciento treinta y nueve millones ochocientos mil) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 323.923; y
- En fecha 14 de febrero de 2017 el llamado ID 323.923 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El llamado cuenta con Adenda N° 1 de fecha 20 de febrero de 2017.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- MEGA BUSINESS S.R.L.
- THE HOME DEPOT S.A.
- JUAN RODRIGUEZ
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 24 de febrero del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 17/17.

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

0000306

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 04 ABR 2017

FIRMA:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	SANYCER S.A.C.I.	126.555.000
2	CRLA DE CARLOS RUBEN LOPEZ	137.280.000
3	AUTO CONTROL S.A.	161.947.500
4	COMERCIAL BARUA DE WILMA RUIZ	111.540.000
5	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	179.021.700
6	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	124.410.000
7	DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ	114.757.500

2.1. **OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS**: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

❖ El representante de la empresa **AUTO CONTROL S.A.** expresa cuanto sigue:

- Se solicita el cumplimiento estricto de la calidad triple (AAA) de los pisos porcelanatos.

El pronunciamiento con relación a la observación señalada se realiza en la etapa de análisis de la documentación de carácter sustancial y formal, en caso de corresponder.----------

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I.	CRLA DE CARLOS LOPEZ	AUTO CONTROL S.A.	COMERCIAL BARUA DE WILMA PALACIOS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIV SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.6.357.750	CUMPLE-GS.7.000.000	CUMPLE-GS.8.100.000	CUMPLE-GS.7.000.000	CUMPLE-GS.8.952.000	CUMPLE-GS.10.000.000	CUMPLE-GS.5.737.875
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1439315	NO PRESENTA	PRESENTA-NRO1439226	PRESENTA-NRO1439146	PRESENTA-NRO1439130	PRESENTA-NRO1439310	PRESENTA-NRO1438865

(*) La Planilla de oferta presentada por la empresa **CRLA DE CARLOS LOPEZ** no fue completada de forma correcta; considerando que no fue establecida la *Presentación* y *Marca* del Ítem Ofertado.

OFERTA DE LA FIRMA CRLA DE CARLOS LOPEZ

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

0000305

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 04 ABR 2014

FIRMA:

Lista de Precios

1	2	3	6	7	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario**	Precio Total**
1	30131704/005	Provision de Pisos tipo porcelanato esmaltado 60 x 60 cm, en colores gris,negro,beige (marfil)	*M2*	*2145*	64.000	137.280.000
**Precio Total:		137.280.000				

Firma: *[CRLA CONSULTORIAS-CONSTRUCCIONES Lic. Ing Carlos R Lopez A]* En calidad de *[Propietario]*

PLANILLA DE OFERTA DEL LLAMADO

Ítems del llamado Adquisición de Piso Tipo Porcelanato con ID: 323923

Adquisicion de Piso Tipo Porcelanato, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentac	Cantidad	Marca	Proceden	Precio uni	Precio total (IVA incluído)
1	30131704-005	Provision de piso tipo porcelanato esmaltado 60x 60 cm	Metros cu	CAJA	2.145				#¡VALOR!
								Precio Total	

Cabe destacar que el Formulario de Oferta constituye un documento de carácter sustancial, no susceptible de presentación o subsanación con posterioridad a la etapa de presentación y apertura de ofertas.----------

Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación: "*...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial*** *(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,* ***formulario de oferta debidamente firmado y completado****, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...****"*, se procede a la descalificación de la oferta de la firma **CRLA DE CARLOS LOPEZ** en atención a la fundamentación mencionada.----------

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada, según el cuadro que se detalla a continuación:

ABG. GLORIA NUNEZ DE ESPINOLA, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

0000304

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 4 ABR 2017

FIRMA:

Nro. De Orden	Oferente	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	Variacion Porcentual %
1	COMERCIAL BARUA DE WILMA PALACIOS	2.145	52.000	111.540.000	65.000	-20
2	DEPOSITO SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ	2.145	53.500	114.757.500	65.000	-18
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	2.145	58.000	124.410.000	65.000	-11
4	SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I.	2.145	59.000	126.555.000	65.000	-9
5	AUTO CONTROL S.A.	2.145	75.500	161.947.500	65.000	16
6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	2.145	83.460	179.021.700	65.000	28

5. SOLICITUD DE ACLARACION

Al Oferente:

Por Nota 148/17 de fecha 28 de febrero de 2017, se solicitó a la firma **COMERCIAL BARUA DE WILMA RUIZ PALACION,** la siguiente información:

- *Copia simple Patente Comercial;*
- *Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente;*
- *Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión de los solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta; y*
- *Balance Ultimo Ejercicio Fiscal*

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	COMERCIAL BARUA DE WILMA PALACIOS
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Copia simple Patente Comercial	CUMPLE

ABG. GLORIA NUÑEZ ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

0000303

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 04 ABR 2017

FIRMA:

Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión de los solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.	**CUMPLE**
Balance Ultimo Ejercicio Fiscal	**CUMPLE**
Anexo C - Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**

7. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el representante del área que solicitó la compra —Dirección de Servicios Administrativos— manifiesta a través del Memorándum DSA N° 241/17 D.S.U., de fecha 01 de marzo de 2017, que las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Año	Contrato/Factura	Monto
2015	001-001-00094	27.500.000
2014	001-001-00088	20.000.000
2016	001-001-000725	9.240.000
	TOTAL Gs.	**56.740.000**
	Requisito del PBC	**30%**
		34.662.000

9. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. c) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la firma **COMERCIAL BARUA DE WILMA PALACIOS,** constatándose que la firma no cuenta con Pasivos Corrientes.

10. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**COMERCIAL BARUA DE WILMA PALACIOS**
REPRESENTANTE LEGAL	**-WILMA PALACIOS**
C.I. N°	**-1253239**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

11. RECOMENDACIÓN

ABG. GLORIA NUNEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

0000302

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 04 ABR 2017

FIRMA:

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **COMERCIAL BARUA DE WILMA PALACIOS** por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IV incluido)
1	30131704-005	Provisión de piso tipo porcelanato esmaltado 60x 60 cm	ELIANE	BRASILERA	METROS 2	CAJAS	2145	52.000	111.540.000
								Total	**111.540.000**

Monto Total Adjudicado: Gs. 111.540.000
Monto CDP: Gs. 139.425.000

Es nuestro informe.

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

ABG. GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Lourdes Coronel
Directora de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas

0000301

VERIFICADO POR
D.A.J.

FECHA: 04 ABR 2017

FIRMA: